

## Quillota promulga su Plan Comunal de Emergencia actualizado para enfrentar riesgos y desastres

Bajo el Decreto Alcaldicio N° 7532 de fecha 9 de septiembre de 2025, el alcalde de Quillota, Luis Mella Gajardo, promulgó el Plan Comunal de Emergencia, instrumento que entrega una actualización clave en materia de prevención y gestión de riesgos para la comuna. Este plan incluye tres anexos especializados: Plan de eventos hidrometeorológicos, Plan de amenaza de incendios forestales, Plan de amenaza de tsunamis

Con esta promulgación, Quillota da cumplimiento a la Ley 21.364, que establece la conformación de un Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), en el que se trabaja de manera coordinada con diversas instituciones para dar respuesta efectiva a posibles emergencias que puedan afectar a la comunidad.

Anuncio Patrocinado

# PERMISO CIRCULACIÓN

Segunda cuota

## Paga en línea:

[www.muninogales.cl](http://www.muninogales.cl)



 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

 **Martes 26 al viernes 29 de Agosto:**

 09:00 - 13:30 horas.

 **Sábado 30 de Agosto:**  09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en [www.muninogales.cl](http://www.muninogales.cl)

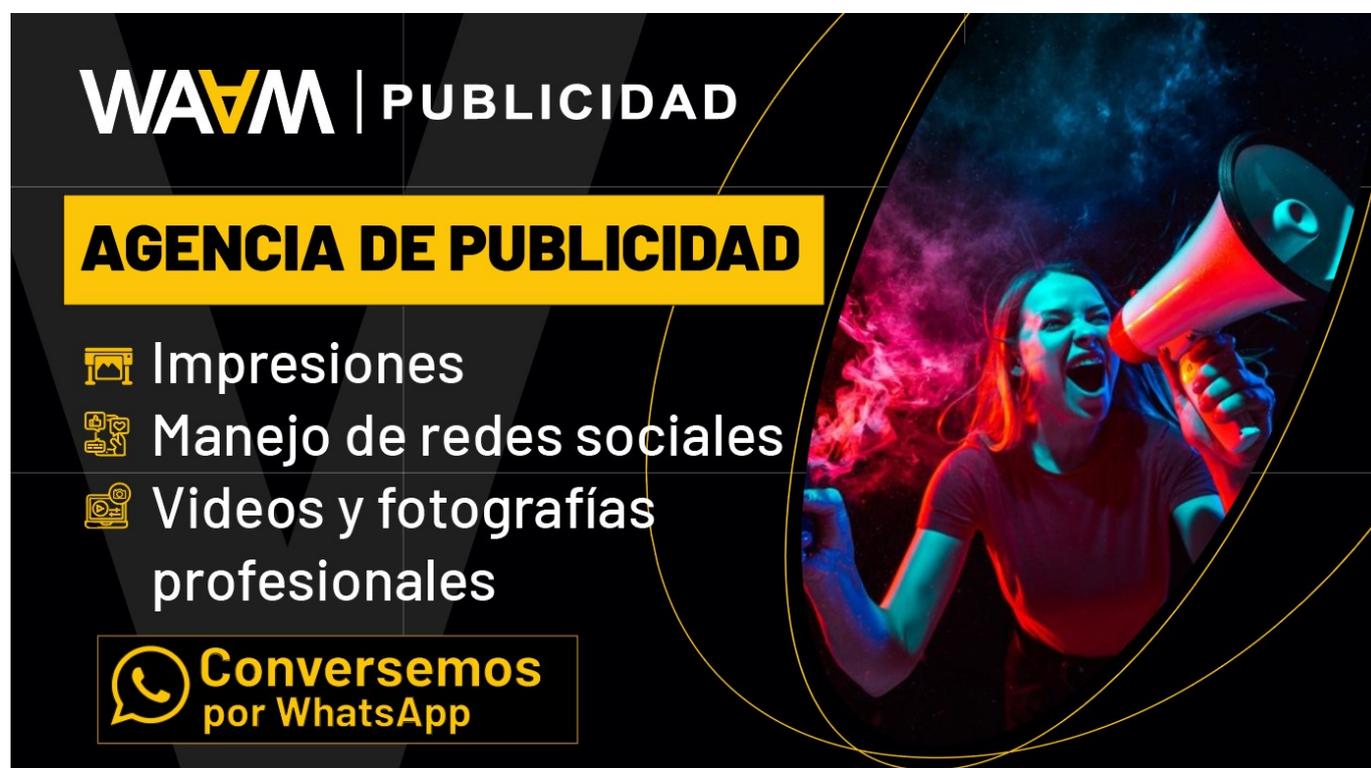


**Nogales**  
MUNICIPALIDAD

## Quillota promulga su Plan Comunal de Emergencia actualizado para enfrentar riesgos y desastres

Al respecto, el encargado de Gestión de Riesgos y Desastres, Claudio Figueroa, señaló:

“un plan que lo que hoy día se está realizando es la actualización del Plan de Emergencias con sus tres variantes, que tiene el anexo de Plan de Amenaza de Eventos Hidroelógicos, anexo de Plan de Amenazas de Incendios Forestales y anexo de Plan por Amenazas de Tsunamis. Decreto que sale con fecha 9 de septiembre del 2025, se da oficialmente según lo que dice la Ley 21.364, que el municipio de Quillota cumple con los requisitos donde se trabaja no solamente como municipio sino que con el COGRID comunal”.



**WAWM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**

La actualización del plan fue el resultado de un extenso trabajo desarrollado por profesionales del área de gestión de riesgo, en conjunto con instituciones locales y bajo la supervisión del alcalde. El proceso contó con un COGRID exclusivo el pasado 9 de junio, instancia donde se analizó la realidad comunal, se identificaron amenazas y se definieron las estrategias de respuesta. Este plan fue posteriormente aprobado por Senapred.

Ante esto, el alcalde Luis Mella señaló la importancia de este plan que permite enfrentar las emergencias:

“Bueno, con mucha alegría le queremos comunicar a nuestra gente de Quillota que he procedido a firmar el decreto de promulgación del Plan Comunal de Emergencia. Aquí hay

## Quillota promulga su Plan Comunal de Emergencia actualizado para enfrentar riesgos y desastres

un trabajo de mucha gente, de la municipalidad, profesionales, que apunta justamente a estar preparados frente a eventuales emergencias que se puedan producir. Todo esto es vital en nuestro proyecto que pretende construir bienestar y felicidad. El enfrentar las emergencias en forma adecuada, ordenada, organizada, es vital para construir un Quillota cada día más seguro, un Quillota con mayor bienestar y felicidad. Así que celebro esta promulgación y agradezco a todos los que formaron parte del equipo de trabajo.”

Cabe destacar que el Plan Comunal de Emergencias de Quillota se implementa desde el año 2013, a poco tiempo de la creación de la entonces Oficina de Protección Civil y Emergencias —hoy Gestión de Riesgo—, durante la actual administración municipal. Desde entonces, Quillota ha sido pionera en la prevención y preparación frente a emergencias.

Este plan ha demostrado su efectividad en diversas situaciones:

- 30 de julio de 2024: activación preventiva en Santa Rosa de Colmo por amenaza de tsunami tras un fuerte terremoto en Rusia.
- 8 de diciembre de 2024: incendio forestal en San Pedro, que amenazó zonas pobladas cercanas a la población Enrique Arenas y obligó a la activación del sistema SAE.
- Invierno 2025: actualizaciones constantes del plan frente a alertas por factores hidrometeorológicos.

El Plan Comunal de Emergencia de Quillota estará disponible para toda la comunidad a través de la página web oficial del municipio: [www.quillota.cl](http://www.quillota.cl).

De esta forma, el municipio reafirma su compromiso con la prevención, la seguridad y el bienestar de sus habitantes, asegurando que la comuna esté preparada para responder de manera oportuna y coordinada ante cualquier eventualidad.

y tú, ¿qué opinas?